

P.- 32.066

A 89.300

Case 114 (S D G)



Memoria descriptiva

122601

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de INTERNATIONAL LATEX CORPORATION

entidad / ~~de Nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en Playtex Park, Dover, Delaware, Estados Unidos de América.

por: " UN AJUSTADOR "

27.7.67



Este invento es un ajustador diseñado y construido para que ensanche con el pecho cuando la portadora respira y se mueve, é impedir sin embargo presiones excesivas contra el cuerpo.

5 Básicamente, un ajustador debe soportar y conformar de manera adecuada los senos y al mismo tiempo ser cómodo. La característica de comodidad es la que es más difícil de conseguir al diseñar y construir un ajustador.

10 Es más difícil conseguir comodidad en virtud del hecho común de que el pecho de las mujeres está constantemente ensanchándose y contrayéndose cuando respiran, mueven sus brazos y realizan otros movimientos del cuerpo.

15 Cada cambio de tamaño y forma del pecho necesita un cambio de adaptación en el tamaño y forma del ajustador particularmente con respecto al tamaño y forma de las cazoletas de los senos. Cuanto con mayor perfección se adapte el ajustador a los cambios de tamaño y forma del pecho, más cómodo es el ajustador.

20 La normalización de los tamaños de cazoleta presenta también dificultades al diseñador de ajustadores, porque el ajustador debe soportar y conformar adecuadamente tamaños de senos que están entre los tamaños de cazoletas normales. Aunque cazoletas de tamaño medio resolverían este problema en su mayor parte, no es una solución práctica. Se alcanza un diseño de ajustador óptimo cuando el
25 ajustador es capaz de soportar y conformar de manera adecuada tamaños de senos que sean menores ó mayores que los tamaños de cazoleta normales, proporcionando sin embargo las características de comodidad requeridas.

30 La técnica anterior ha resuelto en la mayor par

55 AGO



te de los aspectos algunas de las desventajas más comunes de los ajustadores, tales como el deslizamiento hacia arriba del ajustador, la inversión de las bandas de debajo del busto, la ajustabilidad de las hombreras, la ajustabilidad a lo largo del contorno, la distribución de presiones debajo del busto y el soporte independiente de cada seno. Un aspecto indeseable que tiene que resolverse todavía es en primer lugar la incomodidad debida a presiones excesivas contra los músculos pectorales de la portadora que son producidas por la parte del ajustador de debajo de los brazos, y en segundo lugar la incomodidad producida por el ajuste inadecuado de las cazoletas de los senos.

Un ajustador construido de acuerdo con este invento se adapta sorprendentemente a cada cambio de tamaño y forma del pecho cuando la portadora respira y se mueve, aliviando así de manera única las presiones excesivas contra los músculos pectorales y los senos de la portadora, mientras soporta y conforma adecuadamente los senos y se ajusta en forma apropiada a la portadora.

De acuerdo con el invento, un ajustador está provisto de un par de cazoletas extensibles y de un par de cintas extensibles fijadas respectivamente a los bordes exteriores de las cazoletas. La mitad superior de cada cazoleta es extensible en una dirección sustancialmente paralela a la dirección de alargamiento de la cinta extensible correspondiente, mientras la mitad inferior de cada cazoleta es extensible en una dirección sustancialmente vertical con respecto al ajustador cuando se encuentra sobre la portadora.

Un objeto de este invento es diseñar un ajusta-



dor que elimine las presiones excesivas contra los músculos pectorales de la portadora y sin embargo proporcionar de manera ventajosa el soporte adecuado y la comodidad necesaria.

5 Otro objeto de este invento es diseñar un ajustador capaz de soportar y conformar en forma apropiada tamaños de senos que están entre tamaños de cazoletas normales, y que sin embargo proporcione la comodidad requerida.

10 Al proceder ahora a una descripción más detallada del invento, se hará referencia a los dibujos que se acompañan, que deben interpretarse como ilustrativos y no como limitativos del invento.

La figura 1 es un alzado frontal del ajustador según se vé sobre la portadora, y

15 la figura 2 es un alzado frontal esquemático del ajustador de la Figura 1 con una serie de flechas para representar la dirección de alargamiento de partes del ajustador.

20 Debe comprenderse que el ajustador puede tener cualquier disposición de banda dorsal y cualquier construcción de hombreras conocidas adecuadas; éstas no son el objeto del invento, y como son convencionales son simplemente indicadas aquí.

25 Haciendo referencia a los dibujos, el ajustador tiene cazoletas 10 y 20 de forma cónica a hemisférica, teniendo cada cazoleta una mitad superior 11 y 21, una mitad inferior 12 y 22, y una costura media en general horizontal 13 y 23. Los miembros que forman las cazoletas están cortados, según es normal, con bordes convexos que están unidos
30 entre sí, solapados y cosidos conjuntamente para formar la



costura media, proporcionando así cazoletas en punta hacia afuera.

Extendiéndose desde la parte superior de las cazoletas 10 y 20 y a lo largo de sus bordes superiores internos hay cintas estrechas 30 y 40. Estas cintas se cruzan entre sí en el punto medio 50 y se extienden a lo largo de los bordes inferiores internos de las cazoletas.

La cinta 30 comprende un tramo superior 31, que está fijado al borde superior interno de la parte de cazoleta superior 11, y un tramo inferior 32, que está fijado al borde inferior interno de la parte de cazoleta inferior 22. La cinta 40 comprende un tramo superior 41, que está fijado al borde superior interno de la parte de cazoleta superior 21, y un tramo inferior 42, que está fijado al borde inferior interno de la parte de cazoleta inferior 12. Estas cintas están fijadas preferiblemente entre sí en el cruce ó punto medio 50.

Las cintas 30 y 40 están fijadas preferiblemente a los bordes superiores internos de las cazoletas mediante una pasada continua de puntadas de doble línea, y en el ejemplo de realización mostrado son no extensibles ó inelásticas. Se tiene en cuenta sin embargo, que las cintas 30 y 40 puedan ser extensibles ó elásticas y estar construídas según se describe en la solicitud de Modelo de Utilidad Nº 118.555, presentada el 31 de diciembre de 1.965.

Aunque las cintas 30 y 40 son inherentes rectas, los tramos inferiores 32 y 42 son doblados ligeramente hacia el interior al ser cosidos a las cazoletas conformadas, dando lugar así a que los tramos inferiores 32 y 42 sean menos divergentes que los tramos superiores 31 y 41.

ES AGO.



Esta relación tiende a confirmarse y realizarse cuando el ajustador está sobre el cuerpo.

En la zona central inferior del ajustador hay una pieza triangular de tejido elástico 60 extensible en dos direcciones , el cual está cosido también a los tramos inferiores 32 y 42 de las cintas 30 y 40 y a los bordes inferiores internos de las cazoletas 10 y 20.

A través de la parte delantera del ajustador y bajo las cazoletas 10 y 20 se extiende una banda 70 de debajo del busto, la cual es preferiblemente extensible en la dirección del contorno. Esta banda puede estar hecha de material elástico.

En la región central de la banda 70 de debajo del busto, se conserva la extensibilidad a lo largo del contorno debido al hecho de que está cosida al borde inferior del tejido triangular 60, el cual es extensible, y mediante la utilización de un cosido en zig-zag. La extensibilidad a lo largo del contorno en las regiones exteriores de la banda 70 de debajo del busto está impedida puesto que está cosida a los bordes inferiores de las cazoletas, las cuales son virtualmente no extensibles en la dirección del contorno. Sin embargo es preferible conservar una ligera cantidad de extensibilidad a lo largo del contorno en las regiones exteriores de la banda de debajo del busto. Esto puede lograrse estirando ligeramente la banda cuando es cosida, con puntadas en zig-zag, a las cazoletas, dando lugar así a un producto terminado que está ligeramente fruncido a lo largo del borde cosido. La banda de debajo del busto es capaz así de un pequeño grado de alargamiento a lo largo del contorno.



La banda 70 de debajo del busto es preferiblemente dos a tres veces más resistente al alargamiento que una anchura igual del tejido 60 extensible en dos direcciones. El borde superior de la banda 70 de debajo del busto solapa y está cosida a los bordes inferiores de las cazoletas 10 y 20, a los extremos inferiores de las cintas 30 y 40, y al borde inferior de la pieza triangular 60.

Extendiéndose desde la parte superior de las cazoletas 10 y 20 y a lo largo de sus bordes superiores exteriores hay unas cintas estrechas extensibles 80 y 90. Estas cintas están fijadas preferiblemente a los bordes superiores internos de las cazoletas 10 y 20 mediante una pasada continua de puntadas en doble línea y, en el ejemplo de realización son elásticas. Se tiene en cuenta que las cintas 80 y 90, pueden ser construídas también de una manera similar a las cintas cruzadas descritas en la solicitud anteriormente mencionada.

Las cintas cruzadas 30 y 40 tienen sus extremos superiores fijados a los extremos superiores correspondientes de las cintas extensibles 80 y 90, de manera que formen presillas superiores que se extiendan respectivamente a través de las presillas inferiores de las hebillas 81 y 91 convencionales de las hombreras. Debe comprenderse sin embargo, que pueden utilizarse otras construcciones bien conocidas para conectar los extremos superiores de las cintas 30, 40 y 80, 90 a las hombreras ó a las hebillas de hombreras convencionales.

En la reazización mostrada, la banda 70 de debajo del busto es coestensiva con los bordes exteriores de las cazoletas 10 y 20 de las cintas extensibles 80 y 90, y



todas ellas están fijadas a los miembros de banda dorsal 100 y 110 de cualquier naturaleza deseada. Cuando la banda de debajo del busto está montada en el panel delantero compuesto, está curvada en un arco cóncavo hacia abajo.

5 De manera deseable los bordes inferiores de las bandas dorsales 100 y 110, cuando se deja que el ajustador permanezca plano, continúan este mismo arco cóncavo hacia abajo, de manera que las bandas dorsales se encontrarán sustancialmente rectas a través de la espalda de la portadora cuando el ajustador está sobre el cuerpo.

10

Las direcciones de alargamiento de ciertos elementos del ajustador están representadas en la Figura 2 mediante correspondientes. Las flechas de alargamiento A y B representan la dirección de alargamiento de las cintas extensibles 80 y 90, cuyas direcciones de alargamiento son sustancialmente paralelas a las flechas de alargamiento C y D, que son las direcciones de alargamiento de las partes superiores 11 y 21 de las cazoletas. Esta construcción de extensibilidad permite de manera única que la parte exterior superior del ajustador se alargue ó ensanche así como permite que las mitades superiores completas de las cazoletas se alarguen o ensanchen. Aunque se proporciona alargamiento máximo en la dirección representada mediante las flechas de alargamiento A, B Y C, D, se proporcionan menores cantidades de alargamiento en ángulos desplazados de ella hasta 90 grados, siendo entonces mínima las cantidad de alargamiento. Las flechas de alargamiento E y F representan la dirección de alargamiento máximo de las partes inferiores 12 y 22 de las cazoletas, es decir, en dirección vertical.

15

20

25

30

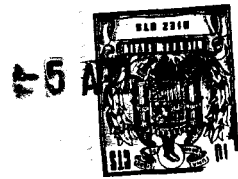


Las características de alargamiento de las cazoletas 10 y 20 y de las cintas 80 y 90 permiten ventajosamente que el ajustador se expanda hacia arriba y hacia afuera, con lo que se adapta casi por completo y sigue el ensanchamiento natural del pecho y de los músculos pectorales cuando la portadora respira y se mueve. Esta característica suaviza adecuadamente el molesto problema de presiones excesivas contra los senos y los músculos pectorales de las portadoras.

10 Las flechas de alargamiento G y H representan respectivamente las direcciones de alargamiento máximo del tejido triangular 60 y de la banda 70 de debajo del busto. La extensibilidad en dos direcciones del tejido triangular 60 ayuda adicionalmente al ajustador a adaptarse y seguir la dilatación y contracción natural del pecho de las portadoras, particularmente con respecto a los movimientos con un lado del cuerpo y no con el otro, que tienen comúnmente cuando la portadora extiende o levanta un brazo y no el otro. Por supuesto, la acción combinada del tejido triangular 60 extensible en dos direcciones y de la banda 70 de debajo del busto, reduce en gran manera el "deslizamiento hacia arriba" del ajustador según se describe en la solicitud mencionada anteriormente.

25 La banda 70 de debajo del busto permite también que el ajustador se adapte y siga los movimientos en la dirección del contorno del pecho de las portadoras en la zona de debajo de los senos.

30 Como las cazoletas, cintas extensibles, tejido triangular y banda de debajo del busto se adaptan y siguen el ensanchamiento natural del pecho, aunque están sencilla-



mente junto al cuerpo, son eliminadas virtualmente las presiones excesivas contra los senos y los músculos pectorales de la portadora, proporcionando así una combinación altamente satisfactoria de soporte del seno y de comodidad.

5

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1.- Un ajustador dotado de un par de cazoletas unidas en sus partes superiores a las hombreras respectivas y en sus partes inferiores a una banda de debajo del busto y dotado de cintas que se extienden desde las hombreras hacia adentro y hacia abajo cruzándose entre las cazoletas y extendiéndose hacia abajo desde ellas, caracterizado por el hecho de que cada cinta se extiende hacia afuera y hacia abajo desde dicha unión con las hombreras para formar una parte unida al borde exterior superior de su respectiva cazoleta, teniendo la parte superior de cada cazoleta una dirección de alargamiento sustancialmente paralela a la dirección de alargamiento de dicha parte de cinta y teniendo la parte inferior de cada cazoleta una dirección de alargamiento sustancialmente vertical.

15

20

25

2.- Un ajustador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la banda de debajo del busto tiene un alargamiento relativamente limitado en las regiones de la misma que están aseguradas a las cazoletas y un alargamiento relativamente libre en sus restantes regiones.



3.- Un ajustador según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado por el hecho de que cada una de las ramas inferiores de las cintas cruzadas tiene un extremo asegurado a la banda de debajo del busto y el otro extremo asegurado a la otra cinta extensible.

4.- Un ajustador según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado por el hecho de que las cintas cruzadas forman ángulo en su punto de cruce de manera que divergen menos por debajo que por encima de él.

5.- Un ajustador según las reivindicaciones 3 ó 4, caracterizado por el hecho de que una pieza triangular de tejido extensible está asegurada a los bordes interiores de las ramas inferiores de las cintas cruzadas y al borde superior de la banda de debajo del busto.

6.- Un ajustador según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que el tejido triangular tiene alargamiento tanto vertical como horizontal.

7.- Un ajustador según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que las cintas extensibles, las cazoletas extensibles y la banda de debajo del busto són elásticas.

8.- Un ajustador.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

27.7.67

5



Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

5 AGO. 1967

P.A.

Alberto de Eizaburu
Alberto de Eizaburu
P. A.

27.7.67

TRR/.